AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

NIF.: P3108500D
Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

VALORACIÓN DEFINITIVA PLAZA 6.5 – TRABAJADOR SOCIAL

El Tribunal designado para intervenir en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante de la plaza 6.5 de la plantilla orgánica, correspondiente al puesto de trabajo de Trabajador Social correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha acordado lo siguiente:

1º.- Resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes de la convocatoria conforme a las siguientes;

- Doña Amaia Díaz Martinez de Olcoz presenta instancia a fecha 14/09/2023 solicitando le sea contabilizado en el apartado de idiomas la titulación que adjunta, correspondiente a un nivel B1 de inglés.

    - Se desestima la pretensión de la aspirante, no pudiendo el tribunal, de acuerdo a la base 4.4 de la convocatoria, tener en cuenta ni valorar méritos no acreditados a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

2º.- Proceder a la publicación de la valoración definitiva de los méritos presentados por los aspirantes admitidos, por orden de puntuación:

	ASPIRANTE	MERITOS PROFESIONALES	IDIOMAS	CURSOS FORMACIÓN	TOTAL
1	MARTINEZ BERROGUI ITZIAR	69,50619178	0	14	83,51
2	ASTRAIN AZPARREN MARIA VICTORIA	44,77468493	0	14	58,77
3	COMPAINS BEAUMONT ANA CRISTINA	41,54978082	0	14	55,55
4	PUIGGROS HERNANDEZ ANA CRISTINA	32,54558904	2,4	14	48,95
5	GOÑI ABAURREA MARTA	33,78493151	0	14	47,78
6	CABRERO DEL AMO SONIA	28,25643836	3,6	14	45,86
7	AYESA REDIN AMAIA	30,4	4,8	10,05	45,25
8	DIAZ MARTINEZ DE OLCOZ AMAYA	28,52030137	0	14	42,52
9	BAREA QUINTO CESAR	26,72109589	0	14	40,72
10	MORENO LOPEZ LOREA	19,94635616	6	14	39,95
11	GARRALDA GOÑI RITA	22,06342466	2,4	14	38,46
12	PRADILLA PONCELA ANA ISABEL	17,38838356	2,4	14	33,79
13	SAIZ FERNÁNDEZ RUT	17,06043836	2,4	14	33,46
14	GIL IBARRA MARINA	5,072219178	6	14	25,07

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica https://sedeelectronica.valledeegues.es

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/

00526369216232629910000

3 º.- De conformidad con las bases de la convocatoria, informar a los aspirantes que hubieran quedado en posición de obtención de plaza, que deberán presentar, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web municipal la documentación señalada en el apartado a), b) y c) de la base 9.1 de las bases de la convocatoria.

La Secretaria del Tribunal

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica https://sedeelectronica.valledeegues.es

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/

00526369216232629910000